



Asamblea General

Septuagésimo período de sesiones

107^a sesión plenaria

Martes 28 de junio de 2016, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Lykketoft (Dinamarca)

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Tema 112 del programa (continuación)

Elecciones para llenar vacantes en órganos principales

a) Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad

El Presidente (*habla en inglés*): Como recordarán los miembros, en su 106^a sesión plenaria, celebrada esta mañana, después de tres votaciones, incluidas dos votaciones limitadas, la Asamblea eligió al Estado Plurinacional de Bolivia, Etiopía, Kazajstán y Suecia como miembros no permanentes del Consejo de Seguridad por un período de dos años que comenzará el 1 de enero de 2017. Sigue habiendo una vacante que corresponde a los Estados de Europa Occidental y otros Estados. Por lo tanto, procederemos a una tercera votación limitada.

Esta cuarta votación se limitará a aquellos Estados de entre los Estados de Europa Occidental y otros Estados que no fueron elegidos pero obtuvieron el mayor número de votos en las votaciones anteriores, a saber Italia y los Países Bajos. Así se hará de conformidad con el artículo 94 del reglamento.

Antes de comenzar el proceso de votación, quisiera recordar a los miembros que, de conformidad con el artículo 88 del reglamento de la Asamblea General, ningún representante podrá interrumpir la votación, salvo

para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se esté efectuando la votación.

Ahora comenzaremos el proceso de votación. A continuación se distribuirán cédulas de votación identificadas con la letra “C”. Se ruega a los representantes que escriban en las cédulas de votación el nombre del Estado por el que desean votar. Las cédulas de votación identificadas con la letra “C”, correspondientes al Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados, serán declaradas nulas si contienen el nombre de un Estado que no sea Italia o los Países Bajos, así como si contienen el nombre de más de un Estado.

Por invitación del Presidente, las Sras. Moreno González (Ecuador), Kanchaveli (Georgia) y O'Brien (Irlanda) y los Sres. Francis (Líbano), Pérez Ayestarán (República Bolivariana de Venezuela) y Silwamba (Zambia) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Se suspende la sesión a las 15.15 horas y se reanuda a las 15.45 horas.

El Presidente (*habla en inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

Grupo C – Estados de Europa Occidental y otros Estados

Cédulas depositadas:	193
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	193

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

16-20022 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Abstenciones:	2
Número de miembros votantes:	191
Mayoría necesaria de dos tercios:	128
Número de votos obtenidos:	
Países Bajos	96
Italia	95

Habida cuenta de que el resultado de esta votación no es decisivo, sigue habiendo un puesto vacante correspondiente al Grupo de los Estados de Europa Oriental y otros Estados. Por tanto, debemos proceder a la primera votación no limitada. Se procederá a esta quinta votación de conformidad con el artículo 94 del reglamento.

Quisiera recordar a la Asamblea que cualquier Estado Miembro de entre los Estados de Europa Occidental y otros Estados puede ser candidato a excepción de los Estados salientes, los Estados que ya son miembros del Consejo de Seguridad y los Estados que fueron elegidos esta mañana. Para que esto quede claro, voy a mencionar los nombres de los miembros que no pueden ser elegidos en esta votación, a saber, Nueva Zelandia, España y Suecia.

Antes de comenzar el proceso de votación, quisiera recordar a los miembros que, de conformidad con el artículo 88 del reglamento de la Asamblea General, ningún representante podrá interrumpir la votación, salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.

Daremos ahora inicio al proceso de votación.

Ahora se distribuirán las cédulas de votación identificadas con la letra "C". Ruego a los representantes que escriban en las cédulas de votación el nombre del Estado de los Estados de Europa Occidental y otros Estados por el que deseen votar. Las cédulas de votación identificadas con la letra "C" para los Estados de Europa Occidental y otros Estados serán declaradas nulas si contienen el nombre de más de un Estado. Los nombres de los Estados Miembros en las cédulas de votación que no pertenezcan a los Estados de Europa Occidental y otros Estados no serán escrutados.

Por invitación del Presidente, las Sras. Moreno González (Ecuador), Kanchaveli (Georgia) y O'Brien (Irlanda) y los Sres. Francis (Líbano), Pérez Ayestarán (República Bolivariana de Venezuela) y Silwamba (Zambia) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Se suspende la sesión a las 15.50 horas y se reanuda a las 16.10 horas.

El Presidente (*habla en inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

<i>Grupo C – Estados de Europa Occidental y otros Estados</i>	
Cédulas depositadas:	193
Cédulas nulas:	1
Cédulas válidas:	192
Abstenciones:	2
Número de miembros votantes:	190
Mayoría necesaria de dos tercios:	127
Número de votos obtenidos:	
Países Bajos	95
Italia	95

El Presidente (*habla en inglés*): Habida cuenta de que esta votación no limitada no ha dado un resultado decisivo, propongo suspender la reunión durante 20 minutos.

Se suspende la sesión a las 16.15 horas y se reanuda a las 17.15 horas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, Excmo. Sr. Albert Koenders.

Sr. Koenders (Países Bajos) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera expresar mi agradecimiento a todas las delegaciones por su paciencia.

El mensaje enviado esta tarde por la Asamblea ha sido muy claro y creo que se refleja en la última votación, con 95 votos para Italia y 95 votos para el Reino de los Países Bajos. Eso envía el mensaje claro de que la Asamblea desea que nuestros dos países la representen en el Consejo de Seguridad. Por lo tanto, mi colega, el Sr. Gentiloni, y yo quisiéramos presentar una propuesta, sujeta a la aprobación por el Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados, de dividir el mandato. Es decir, Italia estaría en el Consejo en el período de 2017 a 2018 y los Países Bajos en el año subsiguiente, de 2018 a 2019. Sr. Presidente: Una vez se haya obtenido el respaldo, sugiero que usted presente un procedimiento para la reanudación de la votación.

Para concluir, quisiera mencionar, en nombre del Reino de los Países Bajos y de mis colegas en este Salón, los Primeros Ministros de Aruba, Curaçao y San Martín, que estamos sumamente agradecidos por el importante apoyo que hemos recibido de todas las delegaciones durante nuestra campaña en nuestra lucha por la paz, la justicia y el desarrollo. En ese contexto, y en vista de la votación de esta tarde, hemos debatido esta

propuesta con nuestro colega italiano y esperamos con interés su posible aprobación.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Italia, Excmo. Sr. Paolo Gentiloni.

Sr. Gentiloni (Italia) (*habla en inglés*): Deseo confirmar, en nombre de la República de Italia, lo que acaba de decir mi colega y amigo, el Sr. Albert Koenders. En primer lugar, doy las gracias a todas las delegaciones por su paciencia y apoyo. Creo que fue un día interesante debido a esta competencia.

Hemos querido enviar un mensaje de unidad entre dos países europeos, de manera que aprovechamos la oportunidad de esta paridad perfecta, 95 a 95, para llegar a un acuerdo sobre una propuesta que envía un mensaje de unidad. En virtud de esa propuesta, cada uno de nuestros países serviría un año en el Consejo de Seguridad. Pronto se presentará la aplicación formal de nuestro acuerdo al Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados. Sería un honor para Italia servir en el Consejo de Seguridad en 2017 y cooperar con los Países Bajos cuando presten sus servicios en 2018.

Quiero terminar diciendo que se trató de una competencia difícil, como lo han demostrado los resultados, pero desde el punto de vista italiano fue una oportunidad extraordinaria para fortalecer las relaciones con todos los países. La elección competitiva tuvo muchos

aspectos negativos, pero tuvo un aspecto positivo extraordinario en el sentido de que nos brindó la oportunidad de conocer mejor a todos los Miembros de las Naciones Unidas. Esto es lo que nos ha aportado esta oportunidad.

Agradezco mucho a todos y esperamos que este acuerdo sea un ejemplo de cómo se puede solucionar una difícil situación como la que se presentó con esta votación.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Noruega en su condición de Presidente del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados.

Sra. Stener (Noruega) (*habla en inglés*): Como dijo usted, Sr. Presidente, hago uso de la palabra en nombre de Noruega en su calidad de Presidente del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados y la información que estoy dando es para el grupo regional. Vamos a convocar una reunión del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados mañana a las 10.00 horas para el seguimiento de las declaraciones que acaban de formular los Ministros de Relaciones Exteriores de los Países Bajos e Italia. Volveremos a informar a los Estados de Europa Occidental y otros Estados con detalles más precisos por correo electrónico lo antes posible.

Se levanta la sesión a las 17.20 horas.